



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Villa El Salvador, 01 de marzo del 2024

OFICIO N°0002-2024-UNTELS-CEPCAS-JEAD

Señor:

Mag. Waldo Morales Paredes

Presidente de la Comisión Evaluadora del CAS N° 001-2024-UNTELS

UNTELS

Presente. –

ASUNTO : RECONSIDERACION DE EXPEDIENTE PRESENTADO AL CONCURSO PUBLICO CAS N° 001-2024-UNTELS POR CARLOS ALBERTO ULLOA ESCOBAR.

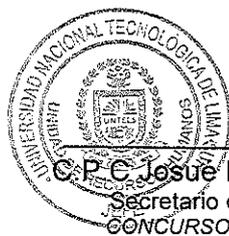
REF. : OFICIO N°0002-2024-UNTELS-CEPCAS-WMP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, habiendo sido designado como miembro titular de la Comisión Evaluadora del "Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios- CAS N° 001-2024-UNTELS, según el documento de la referencia se ha procedido a realizar la revisión del expediente del postulante CARLOS ALBERTO ULLOA ESCOBAR al Puesto CAS N° 007-2024-Analista en Programas de Posgrado; quedando el postulante APTO y habilitado para rendir la Evaluación Técnica/Conocimientos de los postulantes aptos; para el día 01 de marzo del presente según cronograma.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
C. P. C. Josue Esteban Aguilar de la Cruz
Secretario del Comité de Evaluación
CONCURSO CAS N° 001-2024-UNTELS

JEAD